

ZONAS ADECUADAS PARA MERCADO SATÉLITE (MERCADO A TU BARRIO)



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023

En julio del 2020 nace Mercado a tu Barrio, una estrategia que surge en el confinamiento con miras de ayudar a los vendedores del centro, quienes cerraron sus puestos, acatando las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para poder así, disminuir los contagios por COVID 19. Esta estrategia fue lanzada con el objetivo de descentralizar la venta de productos de la canasta básica familiar del centro de Barranquilla a los diferentes parques de la ciudad.

Gracias a la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público, contamos con la oportunidad de cumplir tres años de aniversario, donde apoyamos a nuestros vendedores a salir a adelante a pesar de la pandemia, pero resaltando las medidas de bioseguridad que se llevaron a cabo por mucho tiempo.

Objetivo del proyecto

El proyecto tiene como objetivo general Implementar un modelo de atención integral a 40 vendedores informales de la ciudad de Barranquilla, mediante la ejecución de estrategias que involucren el fortalecimiento del ser, fortalecimiento empresarial y

comercial, propendiendo por la sostenibilidad y crecimiento de sus unidades de negocios.

Objetivos específicos

- Brindar atención psicosocial que permita orientar el fortalecimiento del ser del microempresario, el desarrollo humano, mejorando el bienestar personal, familiar y comunitario.
- Brindar asistencia técnica, a vendedores de frutas, verduras juguetería, artesanías y otros, que incluya procesos formativos y de asesoría integral en administración, costos, educación financiera y comercial en marketing y uso de plataformas digitales, a través de un enfoque personalizado, con el fin garantizar la sostenibilidad y proyección de sus negocios.
- Generar alternativas comerciales para los vendedores informales de Barranquilla, mediante la implementación de estrategias comerciales en diferentes sectores de la ciudad.
- En el 2021 fueron creadas las líneas de información y orientación al vendedor itinerante, para al acceso a servicios de salud, información sobre el Covid-19, programas de apoyo del gobierno nacional y local, en convivencia familiar y prevención de violencia de género.

Beneficiarios del proyecto

Los beneficiarios del proyecto lo conformaron 40 vendedores de frutas, verduras, juguetería, artesanías y artículos de lencería del hogar, los cuales fueron identificados por la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público teniendo en cuenta los censos de vendedores estacionarios y que hacen parte de la base de datos de vendedores del mercado y centro de Barranquilla.

Desarrollo de actividades

A lo largo de estos tres años hemos ido recorriendo los parques de la ciudad de Barranquilla, donde se les extiende la invitación a los barranquilleros para que nos acompañen a Mercado a tu Barrio.

Se trabaja en ampliar los productos y llegar a los hogares de los barranquilleros para que vivan la experiencia de poder realizar sus compras de productos de



primera calidad y poder así generar satisfacción a nuestros vendedores para las ventas electrónicas de sus productos, en protección y conservación del medio ambiente y en consolidación de su bienestar social y económico.

Se cuenta con el apoyo y el compromiso que tiene la Alcaldía Distrital de Barranquilla a través de su Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, enmarcando la estrategia pedagógica en los siguientes compromisos:

- Fortalecimiento del ser para disponer de estrategias para apoyar el bienestar psicosocial para los participantes, estructuración de sus planes y proyectos de vida involucrando a la familia.
- Fortalecimiento administrativo, que les permite organizar empresarialmente su unidad de negocio como microempresas sostenibles y con capacidad de crecimiento.
- Fortalecimiento comercial, con la apertura de nuevos mercados que les permita crear nuevos canales permanentes de comercialización con mayor presencia digital.

Fortalecimiento del Ser - Atención Psicosocial

Este componente dentro del proyecto “Mercado a tu Barrio”, tiene la finalidad de brindar atención psicosocial a los participantes / vendedores de manera que puedan fortalecer su proyecto de vida, teniendo una visión definida de su futuro, trabajando en el desarrollo de sus habilidades, en las relaciones personales, familiares, laborales y sociales de manera que se pueda reflejar en la mejora de su bienestar integral.

La metodología empleada para el desarrollo de este componente son talleres, charlas y actividades lúdicas como dinámicas, juego de roles, experiencias vivenciales, dramatizados, cuentos, y otros esparcimientos como el ocio, llevando a los participantes a disfrutar de momentos cargados de reflexión, risas, análisis, comprensión y emoción. Se socializan estrategias que les ayudan a tener una mejor calidad de vida y mejorar en sus relaciones personales, familiares y laborales.



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023

Fortalecimiento Empresarial

El componente de Fortalecimiento Empresarial, dentro de la estrategia Mercado a tu Barrio, se le ha venido dando continuidad al proceso formativo y de acompañamiento desde el contexto de las teorías del mercado incluyente y sostenibilidad. Se implementan actividades integradas que generan impactos positivos en los vendedores participantes, adaptando e incorporando metodologías, acorde con su perfil y características individuales y grupales. Por consiguiente, y en ejecución del cronograma de actividades, se implementan las siguientes estrategias metodológicas, bajo un enfoque constructivista:

- a) Talleres presenciales de aprendizaje y compartir de experiencias.
- b) Asistencia técnica y acompañamiento.

De esta manera, el proceso de intervención se basa en la potencialización de capacidades y habilidades de los participantes, tomando como punto de partida las experiencias y conocimientos previos, tanto individuales como grupales.



Fuente: Propia, archivo de la SCUEP, 2023



Fuente: Propia, archivo de la SCUEP, 2023

Pre-alistamiento de estructuras y mobiliario y alistamiento para el montaje

Cabe destacar, que en cada parque se lleva a cabo los protocolos de bioseguridad, donde se inicia con el lavado de carpas y sus estructuras metálicas, la desinfección de los puestos de ventas y sus alrededores, como también el mantenimiento de baños y lavamanos, con el propósito de contar con una excelente exhibición y buena manipulación de los productos, ya que éstas son las manifestaciones más comunes para dar a conocer el mercado.

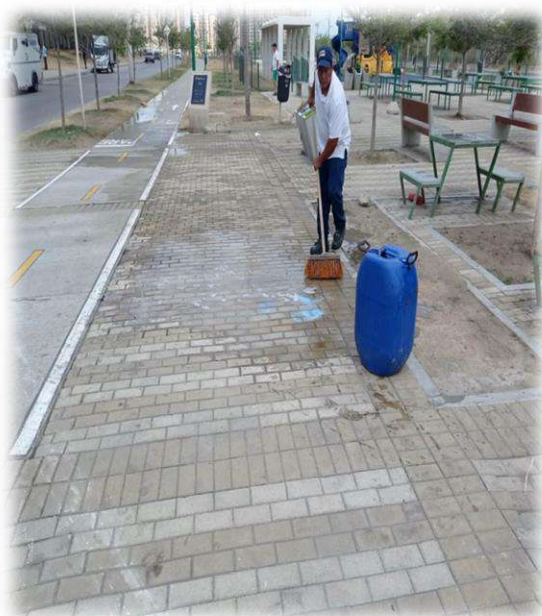
El horario y cronograma para Mercado a tu Barrio está organizado para funcionar toda la semana, con horario de atención al público desde las 7:00 am hasta las 6:30 pm, con días de descanso para los vendedores el día jueves cuando se realiza el montaje de las estructuras y el mobiliario. Eventualmente, el alistamiento queda organizado para cada dos semanas cuando hacemos el traslado a los nuevos parques.



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023



Fuente: Propia, archivo de la SCUEP, 2023



Fuente: Propia, archivo de la SCUEP, 2023

Mercado a tu Barrio

Cabe resaltar con mucho orgullo, nuestro tercer aniversario del proyecto Mercado a tu Barrio, tres años donde se celebraron junto al secretario de control urbano y espacio público, Ángelo Cianci, y un equipo de organizadores, vendedores, y emprendedores. Se le extendió la invitación a todos los barranquilleros por medio de las redes y canales nacionales para acompañarnos en este aniversario que se celebró en el parque José Prudencio padilla con una gran variedad de negocios de frutas, verduras, comidas típicas, bailes, músicos, repostería y otros emprendimientos.

Como se mencionó anteriormente, este proyecto nació en el periodo de confinamiento del 2020 y su propósito fue brindarles una alternativa a los comerciantes del Centro de Barranquilla para que estos no se quedarán sin empleo e ingresos, ya que no recibían clientes por las medidas restrictivas del momento. Un momento crucial para todos donde se les ofreció la oportunidad a los vendedores de hacer parte de este proyecto itinerante donde se trabajan semanalmente en diferentes parques de Barranquilla. Además del apoyo a los vendedores del mercado, se les abrió un espacio a los emprendedores barranquilleros que a lo largo de estos tres años nos acompañaron, como Rosario Sánchez, más conocida como “Mami Rossi”, quien se unió al proyecto desde el 2020 y en la actualidad nos sigue acompañando deleitando con sus pasteles y ajiacas el corazón de todos los clientes. Cabe mencionar que a lo largo de este tiempo hemos trabajado de la mano con fundaciones, programas y causas con sentido social, como Barrio imparable, Fundautismo, Fundown. Fundación Mi hogar, de los niños de madres cabeza de hogar del Centro de la ciudad, cárcel El Buen Pastor, Centro de Rehabilitación Masculino de Barranquilla, y el Centro de oportunidades. Causas sociales, comerciales, actividades gastronómicas y social, como, sabor Barranquilla, centro comercial mall plaza y por último, actividades de sostenibilidad. Estas actividades han sido de gran impacto para la transformación de sus participantes y de apoyo para nuestros vendedores. Gracias a los clientes que nos han acompañado a lo largo de estos tres años, hoy contamos con 108 versiones, casi 107.776 mil visitas y, por último, un total de \$4.988.329.828 millones de pesos en ventas.

Consolidado de ventas

AÑO	VERSIONES	FECHAS	PARQUES	VISITANTES	VENTAS
2020	1 HASTA 23	24 JUL AL 23 DIC	EDGAR RENTERIA, BOSQUES DEL NORTE, SIMON BOLIVAR, VENEZUELA, OLAYA, ARGOS, VILLA SANTOS, ELECTRIFICADORA, SAGRADO CORAZON, TIVOLI , EL GOLF, BELLAVISTA, VILLA COUNTRY, INMACULADA, WASHINGTON, SURI SALCEDO, VENEZUELA, LOS ANDES, EL GOLF, TIVOLI, ALAMEDA DEL RIO.	39.445	831.241.800
2021	24 HASTA 54	22 ENE AL 14 DIC	EL GOLF, LOS ANDES, ELECTRIFICADORA, BELLAVISTA, VILLA SANTOS, INMACULADA, BOSQUES DEL NORTE, VENEZUELA, JOSE PRUDENCIO P, WASHINGTON, SAGRADO CORAZON, ALAMEDA DEL RIO, MIRAMAR, VILLA CAROLINA, BOULEVART BUENAVISTA, TRES AVES MARIA, INMACULADA, TRUPILLOS, SAN FELIPE, METROPLAZA, PARQUE LAS NIEVES.	42.766	1.291.750.128
2022	55 HASTA 98	4 FEB AL 30 DIC	BOULEVARD BUENAVISTA, INMACULADA, ALAMEDA, VILLA CAROLINA, VENEZUELA, ELECTRIFICADORA, BOSQUES DEL NORTE, SAGRADO CORAZON, WASHINGTON, MIRAMAR, JOSE PRUDENCIO, PARQUE TIVOLI.	18.993	1.660.077.800
2023	99 HASTA 108	10 MAR AL 16 AGOS	JOSE PRUDENCIO PADILLA, ALAMEDA, VENEZUELA, WASHINGTON, MIRAMAR, BUENAVISTA, INMACULADA, BOSQUES DEL NORTE, VILLA CAROLINA.	6.572	1.205.260.100
TOTAL				107.776	4.988.329.828



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023



Fuente: Propia, archivo de la SCUEP, 2023

6.2.6. INTERVENCIONES DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CENTRO HISTÓRICO

Con este proyecto se busca realizar una serie de intervenciones urbanas para la recuperación integral del espacio público en el centro histórico para mejorar las condiciones y la accesibilidad en dicha zona.



Fuente: Propia, archivo de la SCUEP, 2023

Al respecto, la Oficina de Gestión Urbanística ha logrado intervenir durante lo corrido del año un total de 901 mts² de espacio público, cifra que se ha alcanzado gracias a las diferentes actividades realizadas en la localidad Norte Centro Histórico.

7. OTROS LOGROS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ASOCIADOS A LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO E INDICADORES DE GESTIÓN

En virtud de lo dispuesto por el Decreto Acordal 00801 de 2020, a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, tiene las funciones de *“Vigilar y controlar el cumplimiento de las normas urbanísticas en los proyectos resueltos por los curadores urbanos”, según reporte de las curadurías urbanas*; *“Ejercer la inspección, control y vigilancia sobre la rotura de vías, zonas verdes y el espacio público”*; así como *“Realizar la verificación y seguimiento a las obras y/o construcciones en los términos que establece la ley y demás normas que la modifique, reglamente, sustituya o complemente”*, entre otras.

La Secretaría de Control Urbano y Espacio Público desarrolla una serie de actividades tendientes a alcanzar las metas propuestas con relación a un número de gestiones administrativas que constituyen un valioso aporte para el cumplimiento de la misión institucional, gestiones que fueron trazadas para lograr durante la vigencia 2022, y cuyos avances se relacionan a continuación:

7.1. OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA

Se presentan los avances obtenidos durante el presente 2023 (primer, segundo y tercer trimestre) asociado a las siguientes actividades:

METAS AÑO 2022				EJECUCIÓN TRIMESTRAL				
OFICINA GESTION URBANISTICA				PRIMER TRIMESTR E	SEGUNDO TRIMESTR E	TERCER TRIMESTR E	CUARTO TRIMESTR E	ACUMULADO ACTUAL
N.º	DESCRIPCION	TOTAL	ME DIDA					
1	PERMISO DE OCUPACION	NA	UN	5	10	6		21 UN
2	SEGUIMIENTO A ROTURA DE VIA M2	4000	M2	19.575*	31.958 M2*	2.500		54.003* M2
3	SEGUIMIENTOS A LICENCIAS	300	UN	16 UN	90 UN	75 UN		181 UN
4	TRÁMITE DE ENTREGA Y RECIBO DE ÁREAS DE CESIÓN A FAVOR DEL DISTRITO							

Cuadro: Metas anualidad 2023 para permisos de ocupación, seguimiento a rotura de vías y seguimientos a licencias de construcción.

Nota: *El indicador de seguimiento a rotura de vías, zonas verdes y espacio público aumentó considerablemente, durante el primer y segundo trimestre de 2023 en razón al reporte de las licencias de intervención de espacio público en el marco de Res. 002, 380 y 504 de 2021 del proyecto de interconexión eléctrica nacional a 220 y 110 kv a la Oficina de Gestión Urbanística durante el primer semestre de 2023.

A continuación, se describen cada una de las acciones realizadas por la Oficina de Gestión Urbanística durante lo corrido del año:

Acción 1: Ejercer control a las licencias aprobadas por las curadurías urbanas.

Con la expedición de la Ley 1796 del 13 de julio de 2016, conocida como ley de vivienda segura, que busca generar medidas para proteger al comprador de vivienda, mejorar la seguridad de las edificaciones y fortalecer la función pública de curadores urbanos y la puesta en vigencia de la ley 1801 de 2016 conocida como Código Nacional de Policía y Convivencia, que identifica una serie de “*comportamientos contrarios a la integridad urbanística*” por particulares y “*medidas correctivas*” para subsanar, el ejercicio del control urbano sobre las actuaciones de los particulares en el territorio.

Con el propósito de verificar que se cumplan con lo previsto en los planos de cada tipología/modalidad del proyecto aprobado por las Curadurías, cumpliendo con lo establecido por el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito y las disposiciones existentes, para la construcción y ordenamiento del territorio, la Oficina de Gestión Urbanística durante el primer, segundo y tercer trimestre de 2023 generó 181 licencias con seguimiento.



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023

Acción 2: Ejercer la inspección, control y vigilancia sobre la rotura de vías, zonas verdes y el espacio público en la ciudad

Esta acción delegada por el por el Decreto 0801 del 2020, artículo 53, “*Ejercer la inspección y vigilancia sobre las roturas de vías, zonas Distritales y zonas verdes de conformidad con las licencias de intervención del espacio público*”, tiene el propósito de disminuir el impacto que produce la rotura de vías al tráfico vehicular, realizada por los operadores de los servicios públicos en el Distrito. Se busca regular la operatividad de las entidades prestadoras de servicios públicos, asumiendo la responsabilidad con la ciudad al cumplir con las normas establecidas por las autoridades, según parámetros institucionales existentes para este tipo de intervenciones en la restauración/reposición de placas de vías públicas intervenidas.

estas intervenciones, disponiendo de sistemas de tecnología avanzados, que además de generar y consolidar una cultura de la planeación y trabajo coordinado, les corresponde implementar métodos constructivos que optimicen las intervenciones en las vías, conservando su buen estado para la circulación de los vehículos en la ciudad, cuando realizan trabajos de ampliación de cobertura de los servicios, mantenimiento y/o reparaciones de las tuberías.

La inspección y el seguimiento practicado por esta Oficina, ha permitido ejercer la inspección, control y vigilancia de **54.003* M2** de rotura de andenes y vías en zonas públicas que realizan, en especial las entidades prestadoras de los servicios públicos y de telecomunicaciones en la ciudad. El indicador de seguimiento a rotura de vías, zonas verdes y espacio público aumentó considerablemente, en razón al reporte de las licencias de intervención de espacio público en el marco de Res. 002, 380 y 504 de 2021 del proyecto de interconexión eléctrica nacional a 220 y 110 kv a la Oficina de Gestión Urbanística durante el primer semestre de 2023.



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023

Acción 3: Autorización para ocupación de bienes inmuebles, según lo autorizado en las licencias urbanísticas de construcción

En el marco de la competencia otorgada por el Decreto 0801 del 2020, artículo 53 el cual indica “Expedir la autorización de ocupación de inmuebles, mediante acta detallada del cabal cumplimiento de los términos establecidos en el Decreto 1203 de 2017, artículo 2.2.6.1.4.1 y demás normatividad vigente”, se pretende que los titulares de las licencias urbanísticas de construcción, una vez concluyan las obras,

soliciten ante la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, el Certificado de Ocupación en el cual se deja constancia del cumplimiento de lo establecido en la licencia, según los planos aprobados y demás información técnica del proyecto avalada por la firma de los profesionales responsables del proyecto, acorde con la Norma Colombiana de Construcciones Sismorresistentes NSR- 10, aparte de dar cumplimiento a los pagos tanto de anticipo como de declaración final por concepto de impuesto de delineación urbana.

En lo transcurrido del año 2023, por parte de la Oficina de Gestión Urbanística se han tramitado un total de 21 solicitudes de certificados de autorización de ocupación, que representa un total de **155.000 m2 de área construida certificada**.



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023

Acción 4: Trámite de entrega y recibo de áreas de cesión a favor del Distrito

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 52 del Decreto 0801 del 2020, el cual indica que se deben “*adelantar las acciones administrativas con el fin de recibir o tomar posesión de las áreas de cesión obligatorias para vías peatonales, bulevares, alamedas, zonas verdes y comunales, en cumplimiento de la normatividad vigente*”, se han venido adelantando las solicitudes a los promotores urbanos para que de acuerdo a los compromisos establecidos en las licencias urbanísticas de urbanización, realicen la recopilación de la documentación jurídica y técnica para la entrega de las zonas de cesión al Distrito de los proyectos en fase de ejecución.

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 52 del Decreto 0801 del 2020, el cual indica que se deben “*adelantar las acciones administrativas con el fin de recibir o tomar posesión de las áreas de cesión obligatorias para vías peatonales, bulevares, alamedas, zonas verdes y comunales, en cumplimiento de la normatividad vigente*”, se han venido adelantando las solicitudes a los promotores urbanos para que de acuerdo a los compromisos establecidos en las licencias urbanísticas de

urbanización, realicen la recopilación de la documentación jurídica y técnica para la entrega de las zonas de cesión al Distrito de los proyectos en fase de ejecución.

En este sentido, se ha hecho el seguimiento a las zonas de cesión del EBI Puerta de Oro, Miramar 5, Lago Alto, entre otros proyectos.

No.	PLANES PARCIALES	AREA DE CESIONES EN HECTAREAS	FECHA DE FORMULACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN EN AÑOS	FECHA VENCIMIENTO PLAN PARCIAL	SEGUIMIENTO OGU	
						ACTAS DE VISITA	INFORMES TECNICOS
1	CENTRO EMPRESARIAL Y DE NEGOCIOS PUERTA DE ORO	7,15	23/05/2012	12,00	23/05/2024	1	1
3	CARIBE VERDE	39,44	26/04/2013	5	26/04/2018	2	2
4	GRES CARIBE	3,89	5/12/2013	7	5/12/2020	1	1
5	EL VOLADOR	79,60	18/03/2015	30	18/03/2045	10	5
6	EURO PARK	0,62	15/05/2015	5	15/05/2020	1	1
7	SEVILLA	19,37	5/10/2015	20	15/10/2035	1	1
8	DEACERO DE COLOMBIA	8,59	21/10/2016	7	21/10/2023	1	1
16	PORTAL DEL NORTE	29,86	31/12/2020	20	31/12/2040	1	1

Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023

7.2. OFICINA DE PROCESOS URBANÍSTICOS

la Oficina de Procesos Urbanísticos conforme lo estipula el Plan de Acción vigente en el periodo **2023** tiene a su cargo los siguientes indicadores de gestión:

- **750** audiencias para infractores del espacio público en el Distrito de Barranquilla.
- **500** fallos con respecto al comportamiento contrario a la norma en el Distrito de Barranquilla.
- **833** actos comisorios para el cumplimiento de la norma en el Distrito de Barranquilla.
- **417** órdenes de policía impartidas como mecanismo para garantizar el cuidado e integridad del espacio público del Distrito de Barranquilla.
- **50** operativos para aplicación de medidas correctivas ejecutados
- **833** comparendos resueltos de procesos adelantados por la Policía Nacional, por comportamientos contrarios (espacio público e integridad urbanística).
- **2** campañas ciudadanas sobre normas urbanas y buen uso del espacio público del Distrito de Barranquilla.

Indicadores de la Gestión de la Oficina de Procesos Urbanísticos

Resumen de Ejecución

METAS OFICINA DE PROCESOS URBANISTICOS VIGENCIA 2023		
METAS	CANTIDAD TOTAL OFICINA	REALIZADA
AUDIENCIAS	750	613
FALLOS	500	375
ACTOS COMISORIOS	833	548
ORDENES DE POLICIA	417	187
COMPARENDOS	833	989
OPERATIVO Y /O MATERIALIZACION	50	81
CAMPAÑAS SOBRE NORMAS Y BUEN USO DEL EP REALIZADAS	2	2

Fuente: Propia, archivo de la SCUPEP, 2023

Resumen de Ejecución Consolidado

METAS OFICINA DE PROCESOS URBANISTICOS VIGENCIA 2023			
METAS	CANTIDAD TOTAL OFICINA	REALIZADA	% CUMPLIMIENTO
AUDIENCIAS	750	613	82%
FALLOS	500	375	75%
ACTOS COMISORIOS	833	548	66%
ORDENES DE POLICIA	417	187	45%
COMPARENDOS	833	989	119%
OPERATIVO Y/O MATERIALIZACION	50	81	162%
CAMPAÑAS SOBRE NORMAS Y BUEN USO DEL EP REALIZADAS	2	2	100%

Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023

Resumen de Ejecución Pedagogía

INFORME TRIMESTRAL PEDAGOGÍA													
DETALLE	Unidades Sociales Impactadas						Personas Impactadas						TOTAL UNIDADES SOCIALES ACUMULADO
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
CARACTERIZACIONES													132
Aury Estela	2	9	3				13	22	3				
Puerto Mocho		14						28					
Team foods			5						5				
Gran Bazar			6						12				
Lote california			5						17				
Los Ángeles 3						1						4	
Acompañamiento a Inspecciones		4											
Caño de la Ahuyama	16	17					35	38					
Acompañamiento otras secretarías				0	50	0				0	140	0	
CAMPAÑAS PEDAGOGICAS													1420
ACTIVIDA 1: Por Comparendo													237
Insp. 25							3	4	3	0	3	5	
Insp. 26							1	0	1	3	6	6	
Insp. 27							0	0	1	1	1	1	
Insp. 28							0	0	0	0	0	0	
Insp. 29							0	1	3	3	0	1	
Insp. 30							1	0	0	0	0	0	
Talleres formativos							0	0	0	194	0	0	
ACTIVIDAD 2: Sensibilización de Normas Sobre usos de Espacio Público													1183
Instituciones Educativas								0	0	0	90	686	
Sitios Concurrentes por Vendedores Informales							0	97	46	0	67	134	
Mesas de trabajo Interinstitucionales							0	0	0	0	37	26	
ACOMPANIAMIENTOS													120
Operativos de Control y quejas							5	2	46	9	9	1	
Acompañamiento publicidad											14		
Verificaciones a vendedores informales										15	20	0	
Pedagogías por ocupación en parques (solicitud ADI)											4	0	
TOTAL	18	44	19	0	50	1	58	192	137	225	391	864	132
													1857

Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023

- **750 AUDIENCIAS.**

El cumplimiento de esta meta se enmarca en el desarrollo de actividades tales como el inicio de la acción policiva, la citación de las partes, la realización de la audiencia pública, la interposición o no de recursos contra la decisión adoptada y el cumplimiento y/o ejecución de la orden.

En ese sentido, en lo que va corrido del año, las Inspecciones de Policía Urbana Números 25, 26, 27, 29 y 30 a la fecha han desarrollado un total de 613 audiencias, arrojando como resultado un 82% de efectividad.

- **50 OPERATIVOS PARA APLICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS.**

Los operativos de materialización tienen como finalidad dar cumplimiento al fallo impuesto por un inspector, cuya actividad estará categorizada entre: Demolición, Cierre definitivo de actividad, Suspensión definitiva de Actividad, entre otros.

A la fecha se han llevado a cabo **81** operativos de materialización dando como resultado una efectividad del **162%**, lo que ha conllevado a la recuperación de **1.450** mts².

Entre los operativos de materialización que se destacan se encuentran los siguientes:

- 1) **CAÑO DE LA AHUYAMA:** En el marco del desarrollo de la obra del proyecto de RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. Desde las competencias de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público se brindó acompañamiento para la identificación de las mejoras objeto de la materialización, individualizadas previamente durante el mes de febrero en un proceso de caracterización técnica y socioeconómica. Para el proceso de materialización se contó con la presencia de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, EDUBAR, Secretaría Jurídica, la UNDMO, Policía Nacional, entre otras entidades y dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

En el sitio se encontraron 13 mejoras identificadas a su vez construidas principalmente en madera, cubierta con láminas metálicas de zinc, piso con

base en cemento. No se evidenció presencia de redes de servicios públicos, salvo conexiones con tubería en PVC para acueducto.



Fuente: Propia, archivo de la SCUEP, 2023



Fuente: Propia, archivo de la SCUEP, 2023

- 2) **COLEGIO REUVEN**, Los días 29 y 31 de mayo se realizó operativo de materialización con el fin de derribar los elementos puestos por los ocupantes del espacio público que se encuentran en las zonas aledañas al colegio. Con esta labor se logró la recuperación de **111.96 m2**.



Fuente: Propia, archivo de la SCUEP, 2023

- 3) **GRAN BAZAR:** Se realizó operativo de recuperación del espacio público que rodea el bien inmueble denominado Gran Bazar, en dicha actividad se demolieron estructuras que ocupaban el espacio público. Esta actividad fue realizada por el Distrito de Barranquilla, en acompañamiento con la Policía Nacional, Personería Distrital, Grupo Operativo y Logístico de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, Edubar. Con esta labor se logró la recuperación de **47.2 m2**.



Fuente: Propia, archivo de la SCUPEP, 2023

Con el propósito de otorgar una información amplia en torno al proceso de materialización de las decisiones adoptadas por las Inspecciones de Policía Urbanas adscritas a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, se manifiesta que el proceso en términos generales es el siguiente:

1. Se escogen por grado de importancia, urgencia, temporalidad, impacto y recursos disponibles los expedientes a ser materializados en el respectivo mes, como, por ejemplo, la recuperación de áreas afectadas al espacio público como son los antejardines, zona peatonal y municipal. También el cierre de actividades económicas prohibidas en sectores residenciales y que generan un fuerte impacto negativo en la zona.
2. Se elabora un cronograma mensual con las materializaciones a realizar, el cual es previamente socializado con la Policía Nacional.
3. Se elaboran y remiten los oficios requeridos, los cuales se dirigen a la Personería, la Policía y al área de logística de la Alcaldía Distrital, solicitando el respectivo apoyo.



4. Con el acompañamiento de profesionales, técnicos, facilitadores, miembros de la policía, personal de la Personería y haciendo uso de las herramientas aportadas por el área logística se lleva a cabo el procedimiento.
5. Llevado a cabo el operativo se realiza el respectivo informe de materialización.

- **500 fallos**

A la fecha, la Oficina de Procesos Urbanísticos en labor coordinada con los inspectores 25, 26, 27, 29 y 30, ha logrado finalizar un total de **375** expedientes, lo que representa un **75%** de efectividad de acuerdo con la meta planteada.

- **833 comparendos resueltos.**

En la actualidad, las Inspecciones de Policía adscritas a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público han tramitado un número de **312** comparendos arrojando un porcentaje de efectividad del **37.4%**. Con la finalidad de otorgar mayor claridad en torno al trámite que se debe surtir para resolver un comparendo, se hará una breve mención en torno al procedimiento para atender y/o tramitar los comparendos que son remitidos por competencia a la Oficina de Procesos Urbanísticos, así:

1. La policía Nacional radica los comparendos en la página de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. (Se aclara que es la Policía Nacional quien asigna los comparendos a las Inspecciones de Policía Urbana, sin embargo, desde la Oficina de Procesos Urbanísticos se realiza una actividad de verificación con la finalidad de comprobar la correspondencia entre el comparendo y el Registro Nacional de Medidas Correctivas).
2. Seguidamente el comparendo, a través del sistema SIGOB, llega a la mesa de entrada de la persona encargada del reparto de estos.
3. Una vez en la mesa de entrada se realiza el registro en la base de datos de comparendos que alimenta la Oficina de Procesos Urbanísticos y que es compartida con las Inspecciones de Policía Urbana que se encuentran adscritas a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público.
4. Posteriormente, se realiza el reparto de los comparendos a las Inspecciones de Policía Urbana con una relación de estos y a dicho reparto se le anexa el comparendo y el acta de incautación (en caso de existir).
5. Finalmente, se realizan seguimientos a los comparendos que no llegan físicamente a la nuestra secretaria.

- **Gestión del equipo de Pedagogía de la Oficina de Procesos Urbanísticos - Campañas Pedagógicas.**

Esta acción institucional se enmarca principalmente en el desarrollo de las siguientes actividades a saber:

1. Realización de solicitudes de estudios socioeconómicos a ocupantes del espacio público.
2. Preparación de la actividad con la identificación de los vendedores, zonas de trabajo y logística.
3. Realización de entrevistas y aplicación de los instrumentos o encuestas a población objetivo.
4. Procesamiento o captura de datos entregados.
5. Identificación y evaluación de resultados.
6. Análisis de resultados para la toma de decisiones.

En ese sentido y con ocasión a las actividades que el Equipo de Pedagogía debe desarrollar, se exalta que desde el mencionado equipo se han desarrollado, entre otras, actividades como:

1. Recepción y trámite de las solicitudes de acompañamiento que realizan las Inspecciones de Policía Urbana y diferentes áreas de la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público y/o de la Alcaldía Distrital.
2. Preparación de actividades pedagógicas, labor que implica la elaboración de un cronograma y asignación del personal que irá a campo.
3. Aplicación de instrumentos de levantamiento de información social como son: ficha socioeconómica, ficha económica, acta de compromiso pedagógica, ficha de inclusión y desarrollo económico y actas de atención, todo lo anterior se hace en campo. Así las cosas, se exalta que el Equipo de Pedagogía realiza labores constantes de identificación y caracterización de los ocupantes del espacio público en las diferentes zonas de la ciudad. Se destaca, de igual manera, que en el mes de febrero se aplicaron encuestas a vendedores informales del Paseo Bolívar, Portal del Prado y Boulevard de Buena Vista, con el fin de identificar la capacidad de pago de tarifas por uso del espacio público.
4. Consolidación y procesamiento constante en una base de datos (drive) de la información levantada en campo.
5. Elaboración de informes periódicos que permiten tener un control y seguimiento de la labor desarrollada.



6. Análisis de la información recolectada y generada por el Equipo de Pedagogía que permite trazar las acciones que se deben adelantar desde la Oficina de Procesos Urbanísticos.

En relación con esta actividad, se destaca que el equipo de pedagogía diariamente hace acompañamiento a los procedimientos de control operativo, liderado por la oficina de Gestión Urbanística, los cuales consisten en recorridos de regulación a vendedores informales principalmente en el centro de la ciudad y demás escenarios de espacio público. Así mismo, se brinda acompañamiento social a los operativos de control de publicidad móvil.

El procedimiento empleado en los recorridos es el siguiente: el pedagogo le informa al contraventor cuál es la conducta contraria al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en materia de Espacio Público, dejando constancia de su intervención a través del Acta de Compromiso Pedagógico.

A Continuación, se mencionan algunos de los acompañamientos relevantes realizados por el equipo de Pedagogía durante este semestre.

- ✓ **Caracterización - Caso Edificio Michell Acción Popular Rad 201900228:** Se individualizaron por parte del equipo las unidades socioeconómicas establecidas en este inmueble, así como las de los inmuebles colindantes. Esta actividad dio como resultado un insumo que requiere la Secretaría a efectos de dar cumplimiento a una orden judicial.
- ✓ **Caracterización - Playa Puerto Mocho:** Se efectuó actividad de caracterización en la playa de Puerto Mocho con el fin de identificar nuevos ocupantes en ese sector, en el cual la Secretaría de Control Urbano y Espacio público adelanta acciones para proyectos sostenibles a largo plazo.
- ✓ **Caracterización - Solicitud Externa por empresa TeamFood:** Esta actividad se efectuó debido a la problemática de ocupación indebida del espacio público, en la carrera 53B # 42-01, con talleres de mecánica y ventas informales. Se obtuvo como resultado la identificación y caracterización de los ocupantes.
- ✓ **Caracterización - Gran Bazar:** se efectuó la caracterización de los ocupantes del sector aledaño al proyecto Gran Bazar, específicamente en el sector de la carrera 41 entre calles 8 y 9. Todo lo anterior, con la finalidad de brindar apoyo a los proyectos de intervención que adelanta la Secretaría.
- ✓ **Caracterización - Caso Lote California:** La SDCUEP brindó apoyo operativo a la Secretaría Distrital de Gobierno, la cual requirió que se efectuara el levantamiento y caracterización de unidades sociales encontradas en el lote en mención, toda vez que dicha información era

requerida para adelantar las actuaciones que por competencia le corresponden.

- ✓ **Caracterización - Caño de la Ahuyama:** En el sector conocido como Caño de la Ahuyama, barrio la chinita, se efectuó un proceso de caracterización y se logró la identificación de las unidades sociales ubicadas en mejoras levantadas en terreno no apto para la construcción. Dicha información fue requerida por las Inspecciones de Policía Urbana a efectos de adelantar los respectivos procesos policivos hasta su culminación con la respectiva materialización.
- ✓ **Operativos de Control:** El equipo de pedagogía realizó recorridos en el Paseo Bolívar y en la Ventana al mundo, en acompañamiento con facilitadores del espacio público, recordando a vendedores informales el buen uso del espacio público este a través de las actas pedagógicas. Se hizo hincapié en la necesidad de la autorregulación, se hizo control sobre las ventas permitidas por el Distrito en este sector, así como sobre comportamientos que pueden ser considerados como abusos de la extensión de la actividad comercial toda vez que restringen la libre circulación de los peatones en estos espacios. De igual manera, se realizó acompañamiento a Edubar en el proceso pedagógico que se efectuó a los vendedores informales que se ubican en el sector donde se desarrolla proyecto de reubicación Gran Bazar, por estar adosados a un muro que ha sido intervenido en razón al proyecto.
- ✓ **Acompañamiento a inspecciones:** Durante el primer trimestre del 2023, se brindó apoyo en los procesos adelantados por las Inspecciones de Policía adscritas a la Secretaría, realizando visitas por reacción inmediata y atendiendo solicitudes de información socioeconómica en las siguientes direcciones: CRA 14A # 99B-B24 APT 02, (25) , KRA 41 SUR No 73-50 (28), CALLE 15 No 15-39, barrio la luz (27) KRA 24 No 112D-12 los Olivos 2 (27) , CALLE 83 No 27-36 (26) reacción inmediata, carrera 38 con calle 83, ciudad jardín, (25), kr 86, plaza de siape y Kr 12 con calle 6b en el sector de la chinita (26). En las labores mencionadas con antelación, el equipo de pedagogía empleó actas pedagógicas, fichas económicas y socioeconómicas con las que se recolectó la información que permitió individualizar, caracterizar e identificar infractores y/u ocupantes del espacio público. Toda la información recolectada fue entregada a través de los respectivos informes.

En este punto se exalta que, en el mes de mayo las Inspecciones de Policía Urbanas números 25, 26, 27, 29 y 30, hicieron las actuaciones pertinentes a efectos de lograr la recuperación de espacio público en el sector de la carrera 41 entre calles 8 y 9 barrio Villanueva, el cual abarca el espacio donde EDUBAR adelanta la construcción del proyecto Gran Bazar en el cual serán reubicados los vendedores informales seleccionados. El día 19 mayo de 2023, el equipo de pedagogía realizó una

actualización de datos de algunos de los ocupantes del espacio público a través del empleo de actas pedagógicas y de fichas de atención labor que sirvió de insumo dentro del proceso de recuperación, llevado a cabo los días 23 y 24 de mayo del 2023, en el cual también se participó como parte técnica operativo efectuado.



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023



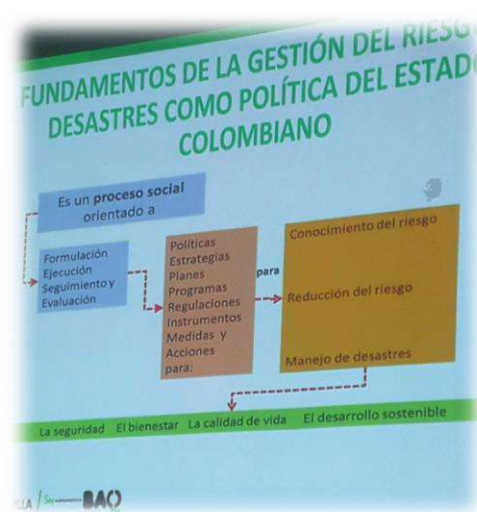
Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023

- ✓ **Alianzas:** Como parte de los procesos de formación continua, miembros del equipo de pedagogía participan en las reuniones de la Comisión de Atención Primaria Psicológica liderada por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. En dicho espacio se recibe formación sobre atención psicosocial frente a situaciones de emergencia y primeros auxilios psicológicos.

Así mismo, se tuvo participación en el programa liderado por la Corporación Universitaria de la Costa cuya finalidad fue abordar temáticas como los preceptos del Placemaking, la Arquitectura Efímera, el Urbanismo Táctico y la Acupuntura Urbana, así como la construcción de prototipos. Todo ello con la finalidad de generar soluciones sostenibles que en una dimensión real puedan contribuir a mitigar las problemáticas derivadas del cambio climático, apuntando, de igual manera, a garantizar condiciones de confort urbano en Barranquilla con los elementos de la naturaleza y de esencia ecológica, los cuales son incorporados en los diseños. Los elementos que hacen parte de dicha intervención tienen que ver con mobiliario urbano sostenible (tales como sillas, estructuras arquitectónicas o espacios de sombra), elementos de verde urbano (implementación de plantas), espacios de juego, entre otros, que se configurarán en el espacio para activarlo y dejar inscritas en el imaginario oportunidades de uso, disfrute e integración de la comunidad y la ciudadanía.



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023

7.3. GESTIÓN INMOBILIARIA

Como resultado de la gestión adelantada en el periodo enero a septiembre del año en curso, esta área a gestionado 621 actos administrativos, detallados por procesos de acuerdo con el siguiente gráfico:



Fuente: Propia, archivo de la SCUPEP, 2023

Los actos administrativos correspondientes a Gestión Inmobiliaria se discriminan a continuación:

449 resoluciones de Inscripción PH (personería jurídica, administrador y representante legal, revisor fiscal), 30 resoluciones de permiso de preventa, venta, caseta de venta de proyectos inmobiliarios, 36 resoluciones de registro de enajenadores y arrendadores y 12 resoluciones de ocupación y/o aprovechamiento económico, y 94 resoluciones de otros tramites entre los cuales se encuentran de aceptación de renuncia, archivo, decisión administrativa, resuelve recurso, declara revocatoria, etc.)

De manera alterna, esta área ha desarrollado actividades encaminadas fortalecimiento de la comunicación Distrito-Ciudadano:

- Cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de acción de la mesa de acompañamiento social:

La secretaria de Control Urbano y Espacio Público, en su calidad de miembro de la Mesa Territorial de Acompañamiento Social y en pro del cumplimiento del Plan de Acción elaborado para los proyectos de Vivienda Gratis del Distrito de Barranquilla (Las Gardenias, Villas de San Pablo y Villas de la Cordialidad), a cargo del tema referente a la propiedad horizontal, desarrollo las asambleas del año 2023 según la siguiente agenda:

FECHAS DE ASAMBLEA 2023			
Fecha	Asamblea	Conjunto/Etapa/Mz	Urbanización
23/02/2023	Primera convocatoria	Conjunto 5	Las Gardenias
24/02/2023	Primera convocatoria	Conjunto 12	Las Gardenias
27/02/2023	Primera convocatoria	Conjunto 11	Las Gardenias
28/02/2023	Segunda convocatoria	Conjunto 5	Las Gardenias
1/03/2023	Segunda convocatoria	Conjunto 12	Las Gardenias
2/03/2023	Segunda convocatoria	Conjunto 11	Las Gardenias
3/03/2023	Primera convocatoria	Conjunto 4	Las Gardenias
6/03/2023	Primera convocatoria	Conjunto 3	Las Gardenias
7/03/2023	Primera convocatoria	Conjunto 6	Las Gardenias
8/03/2023	Segunda convocatoria	Conjunto 4	Las Gardenias
9/03/2023	Segunda convocatoria	Conjunto 3	Las Gardenias
10/03/2023	Segunda convocatoria	Conjunto 6	Las Gardenias
13/03/2023	Primera convocatoria	Conjunto 7	Las Gardenias
15/03/2023	Primera convocatoria	Conjunto 9	Las Gardenias
16/03/2023	Segunda convocatoria	Conjunto 7	Las Gardenias
17/03/2023	Primera convocatoria	Conjunto 8	Las Gardenias
21/03/2023	Segunda convocatoria	Conjunto 9	Las Gardenias
23/03/2023	Segunda convocatoria	Conjunto 8	Las Gardenias
21/03/2023	Primera convocatoria	Manzana 15	Villas de San Pablo
19/07/2023	Primera convocatoria	Manzana 19	Villas de San Pablo
24/03/2023	Segunda convocatoria	Manzana 15	Villas de San Pablo
25/07/2023	Segunda convocatoria	Manzana 19	Villas de San Pablo
15/06/2023	Primera convocatoria	Conjunto 10	Las Gardenias
21/06/2023	Segunda convocatoria	Conjunto 10	Las Gardenias

Fuente: agenda anual de asambleas, secretaría de Planeación, 2023

La Constancia en estas mesas de acompañamiento ha permitido que los copropietarios de los proyectos de vivienda gratis sean más conscientes en cuanto a la normatividad y códigos de convivencia de la propiedad horizontal, reflejando más autonomía en la aplicación de estas.

Se realizaron las 24 asambleas en los 24 proyectos y adicionalmente se continuó con las capacitaciones en cuanto a normas de convivencia en Propiedad horizontal.

- **Diplomado para líderes gestores de convivencia en propiedad horizontal:** El Colegio de Administradores de Propiedad Horizontal de Barranquilla realizó, con el apoyo y articulación de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público un “diplomado para líderes gestores de convivencia en Propiedad Horizontal”. Dirigido a los miembros de los consejos de administración de las propiedades horizontales del Distrito. Fue realizado de manera virtual y tuvo una duración aproximada de 3 meses.



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023

8. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, PLAZAS Y NUEVOS MERCADOS

Para el año 2023 la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público ha seguido trabajando en la línea de recuperación de espacios públicos, como puesta en marcha de los proyectos de Recuperación del Centro Histórico de Barranquilla, en el marco del Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos – PNRCH, que busca recuperar, conservar y actualizar las funciones de los centros históricos, actualizándolas como áreas verdaderamente activas de la ciudad.

Y con el fin de darle continuidad a la recuperación adelantada de la Plaza de San Nicolás, en lo que va corrido del año 2023, se realizó la consecución de nuevos espacios para el encuentro y la realización de eventos culturales.

Si bien es cierto, algunos de los siguientes espacios fueron recuperados en el año 2020, con la entrega de los proyectos de reubicación Robertico y San Nicolás, donde se reubicaron a las cocinas que ejercían su actividad en los callejones de Robertico y antiguo Meao, es hasta el 2023, que se realizaron las adecuaciones necesarias, para su verdadera recuperación, en el sentido de revitalizar sus espacios, devolviéndoles utilidad para el ciudadano. El secretario Ángelo Cianci señaló que este proyecto es un nuevo paso hacia el renacer del Centro de la ciudad, tal como está enmarcado en el plan de gobierno.

“Hoy ponemos en funcionamiento estos callejones, pero también vemos cómo es la historia total de este proceso, cómo aquí había unas cocineras y cómo dignificamos la labor porque las llevamos a espacios donde tienen todas las condiciones para poder seguir llevando el sustento a sus casas, y transformamos estos callejones en lo que queremos nosotros que sea: las miras al futuro de lo que es el Centro de Barranquilla. Esto es un abrebocas de en qué se pueden convertir los callejones del Centro de la ciudad”, explicó Cianci.

- **Callejones:**

Dos callejones que antes estaban colmados de cocinas artesanales se convirtieron, a partir del 17 de julio de los corrientes, en espacio libre para el paso peatonal y el goce de visitantes del Centro de Barranquilla. Enmarcado en el plan modelo de la transformación de este sector histórico de la ciudad, el alcalde Jaime Pumarejo Heins puso al servicio más de 530 metros cuadrados entre el callejón Robertico y el del ‘meao’, mejorando la experiencia de los barranquilleros, y al mismo tiempo promoverán distintas muestras artísticas, recreativas y culturales.

Estos proyectos son un nuevo paso hacia el renacer del Centro de la ciudad, tal como está enmarcado en el plan de gobierno.

- **Callejón de las cocineras**

El llamado Callejón de las Cocineras, ubicado en la carrera 42B entre calles 30 y 31, era un espacio que albergaba 12 casetas con cocineras informales, que hoy se encuentran reubicadas en la Galería Robertico en condiciones dignas.

Con la reubicación de estas cocinas, se recuperaron 350 metros cuadrados.

Ahora este callejón es libre para el tránsito peatonal de los Barranquilleros. Allí puedes sentarte un rato y descansar, tomarte algo de los negocios cercanos, como agua de coco o bebidas refrescantes y continuar tu camino de compra en el Centro.



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023

- **Callejón Policarpa (anterior del meao):**

Este callejón, ubicado en la carrera 42C, entre calles 30 y 33, donde se intervinieron 180 metros cuadrados con adecuaciones en paredes y andenes. De aquí también fueron reubicadas 10 cocineras que hoy ofrecen su sazón con dignificación en la plaza gastronómica de la Galería Comercial San Nicolás. Allí puedes sentarte un rato y descansar, tomarte alguna bebida refrescante de los comercios cercanos, como un agua de coco o una gaseosa y continuar tu camino de compra en el Centro de la ciudad



Fuente: Propia, archivo de la SCUPEP, 2023

- **Área multipropósito de Barlovento:**

Ya está al servicio de los barranquilleros un área multipropósito en el denominado Mercado Barlovento, donde también se entregó un muelle del RioBús en la Intendencia, el mejoramiento del malecón de este sector, y la adecuación de las cocinas de El Cabrito. La plazoleta de comidas ahora cuenta con un nuevo quiosco que brinda mayor comodidad a los visitantes e impacta en los 19 locales entre restaurantes y estaderos ahí ubicados. Se intervinieron y rehabilitaron 600 metros cuadrados en el malecón de la Intendencia para brindarle a los visitantes mejores lugares de esparcimiento.

Igualmente se agregó un área multipropósito que no solo se puede emplear como parqueadero, sino que también se podrá habilitar para eventos, bazares, muestras culturales, entre otros.

Asimismo, muy pronto estará listo el dragado en el caño de Los Tramposos para que en ese punto atraque el Riobús, que traerá visitantes entre el Malecón y la Intendencia, lo que hará de este escenario estratégico un polo de desarrollo.



Fuente: Propia, archivo de la SCUPEP, 2023

- **Nueva Galería Comercial, Sredni.**

La galería Sredni se encuentra ubicada en la carrera 43 entre las calles 38 y 39, tiene un área de 1.500 metros cuadrados, en la cual serán reubicados 150 vendedores estacionarios que por más de 30 años estuvieron a la intemperie en las calles del Centro de la ciudad y dejarán atrás estas condiciones para ser reubicados dignamente.

Esta Galería fue entregada este sábado 30 de septiembre por el alcalde Jaime Pumarejo Heins para que sigan vendiendo productos como marquería, enseres para el hogar y ofreciendo lo mejor de la cocina tradicional en mejores condiciones.

Con esta entrega, el alcalde Jaime Pumarejo Heins avanza en la transformación del Centro de Barranquilla, que ya cuenta con otros espacios recuperados como las galerías Robertico y San Nicolás, la Esquina del Arte, la readecuación de los mercados EPM y La Magola, así como la puesta en funcionamiento de dos callejones insignia del Centro: el Policarpa y el de Robertico, impactando a más de 1.000 vendedores.

En este nuevo proyecto serán reubicados vendedores de productos de miscelánea, como artículos de uso personal y doméstico, servicios y reparaciones, algunos puestos de frutas y verduras, incluyendo 11 cocinas y baños, encontrando todo lo necesario para la dignificación de los comerciantes y la comodidad de sus compradores.

Para este proyecto, la Secretaría ha adelantado la caracterización de los vendedores que serán beneficiados con esta reubicación, pues en el sector se encuentran distintas actividades económicas, y se proyecta con esta reubicación, la recuperación de andenes en el sector.

Es así como con este nuevo espacio, como lo señaló el alcalde Jaime Pumarejo puesto al servicio de la ciudadanía, la administración avanza en la apuesta por la renovación del Centro de la ciudad.

Este centro comercial, próximo a ser entregado, contará con 100 locales en el primer piso y 50 locales en el segundo piso, con una plaza de comidas, con 11 cocinas. Adicionalmente, dispone de elementos que permiten la accesibilidad para las personas con condiciones de discapacidad, para los adultos mayores y las personas con niños.



Fuente: Propia, archivo de la SCUEP, 2023

SABOR BAJERO



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023

Por medio de la secretaria de Control Urbano y Espacio Público se logró alimentar un mejor mañana al impactar positivamente a los barranquilleros, las comunidades, la cadena de valor y el planeta.

En el camino mejorar la calidad de vida de las comunidades que visitamos , identificamos, tras un estudio de caracterización, el cual el 60% de las mujeres en Barrio Abajo, la comunidad aledaña a la planta de alianza teams, un espacio donde en Barranquilla, las madres cabeza de hogar, quienes enfrentaban dificultades para obtener un ingreso estable y sustentar a sus familia se dedicaban a la preparación de platos típicos de la comida caribeña de manera informal, sin una formación certificada en su oficio.

Esta problemática social se convirtió en la base de un programa social, llamada, "Familias emprendedoras".

El objetivo del programa es potenciar la economía local de 50 mujeres de la comunidad de Barrio Abajo, generando un impacto social positivo y transformando sus vidas. A través del programa "Familias Emprendedoras", donde se generan nuevas fuentes de ingresos para los hogares locales y el fortalecimiento de la economía del Barrio Abajo.

A través de una alianza estratégicas, se logra la ayuda para poder brindar a estas mujeres una formación técnica certificada en preparación de alimentos, finanzas, marketing digital y atención al cliente.



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023

Esto mejoró el alcance de su oficio en cuanto a mejores preparaciones, ingredientes y técnicas de disposición de residuos. Con el tiempo se les fue fortaleciendo sus conocimientos empresariales fundamentales para el éxito de sus emprendimientos.

La población atendida a través del programa Familias Emprendedoras son 50 mujeres cabeza de hogar del Barrio Abajo, estas fueron identificadas mediante un estudio de caracterización realizado por alianza teams.



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023

Sabor Bajero es un festival gastronómico que fue creado en colaboración con Alianza teams. Frente a la problemática del espacio abandonado, se crean espacios de conversación y lazos de colaboración con la junta de acción comunal de barrio abajo, alianza teams y líderes sociales. Se logra recuperar una zona ocupada por la indigencia y las basuras para convertirla en una plataforma donde las mujeres hoy venden sus productos a gran escala, amplían sus redes de contacto y generan mayores ingresos para sus familias. Creímos firmemente en nuestro papel como agentes de cambio y en la promoción de un liderazgo colectivo y transformador quienes de la mano al programa social “Familias Emprendedoras”, nace “Sabor Bajero”



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023

A través de estas acciones, se genera un impacto económico y social significativo en la comunidad local, fortaleciendo la economía del barrio Abajo y generando así, un círculo virtuoso donde se benefician tanto las emprendedoras como la comunidad en general.

Este programa social atiende una problemática social, donde se genera oportunidades económicas y empresariales, establece alianzas estratégicas y mide el impacto de manera cuantitativa. A través de estas acciones, se contribuye activamente a la construcción de un tejido social más fuerte, promoviendo la equidad y el desarrollo económico en la comunidad y en Colombia en general.

Por medio de estos indicadores se logra evaluar el impacto del negocio.

Algunos de estos indicadores son:

- % de satisfacción de los participantes. (90%). Se realizó encuesta de satisfacción a las participantes del programa
- # de mujeres cabeza de hogar impactadas. (50 mujeres).
- # de cursos programados/ # certificados obtenidos.

A cierre de año 2022 se programaron y dictaron 9 cursos (Panadería Artesanal, cocina colombiana, comportamiento de emprendimiento, comidas rápidas, preparación de postres nacionales, manipulación de alimentos, cocina básica, cocina navideña, tortas y galletas), se certificaron todas las participantes miembros del programa.

- # de participantes inscritas / # de participantes certificadas.

A cierre del año 2022 se contaban con 25 personas inscritas en el programa y certificadas. En la vigencia 2023 se encuentran en ciclo de formación 50 mujeres cabeza de hogar de Barrio Abajo.

Respecto a la feria gastronómica “Sabor Bajero” los resultados medibles incluyen el número de mujeres participantes, el volumen de ventas y las ganancias generadas en el festival, la tasa de crecimiento de los emprendimientos individuales, y el reconocimiento y reputación del festival en la comunidad y la ciudad.

En la primera versión de “Sabor bajero” se contó con la participación de 25 mujeres pertenecientes al programa Familias Emprendedoras, estas realizaron una inversión de \$6.609.280, consolidando ventas superiores a las \$13 millones de pesos y ganancias de más de \$6 millones de peso.

Para la quinta edición de la feria, aumentó el número de participantes a 29 mujeres, la inversión se duplicó a \$17.957.000, generando ventas de más de 30 millones de pesos, obteniendo ganancias de alrededor de \$13 millones.

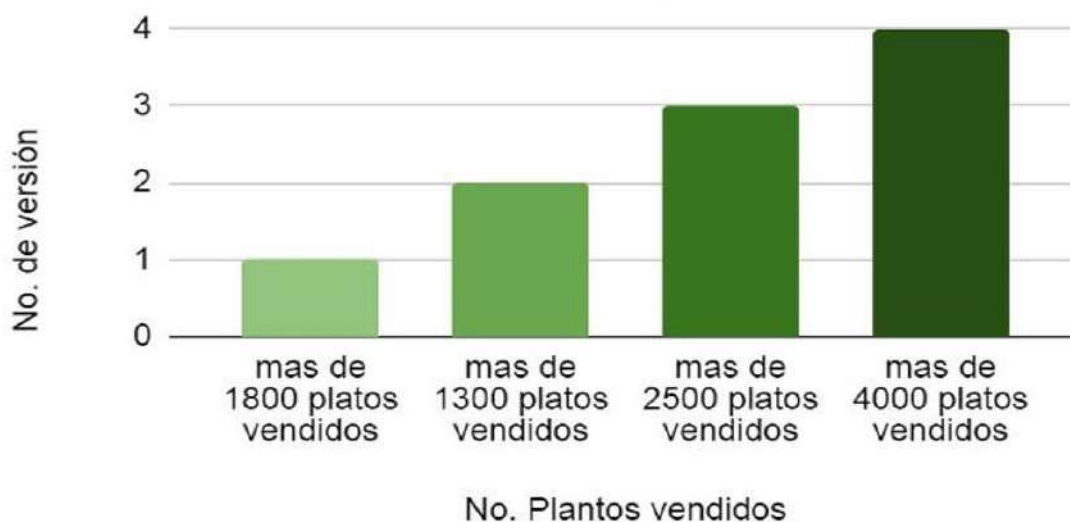
Desde una perspectiva económica, el modelo de negocio se ha traducido en un impacto medible en la comunidad y la economía local. Las participantes del programa han experimentado un incremento en sus ventas por edición, que oscila entre el 30% y el 50%. Además, se ha contribuido a la generación de empleo y al fortalecimiento de los emprendimientos locales.

Se visiona que el modelo de negocio “Familias Emprendedoras”, se dé la formalidad de 5-6 asociaciones de emprendimientos formales entre las participantes, así mismo, esperamos que se dé un incremento en la participación de las mujeres cabeza de hogar del programa en las distintas ferias gastronómicas que se realizaran en la ciudad de Barranquilla.

Agradecidos con el equipo de trabajo, esperamos que se puedan consolidar nuevas alianzas públicas - privadas que permitan aumentar el número de beneficiarias del programa.

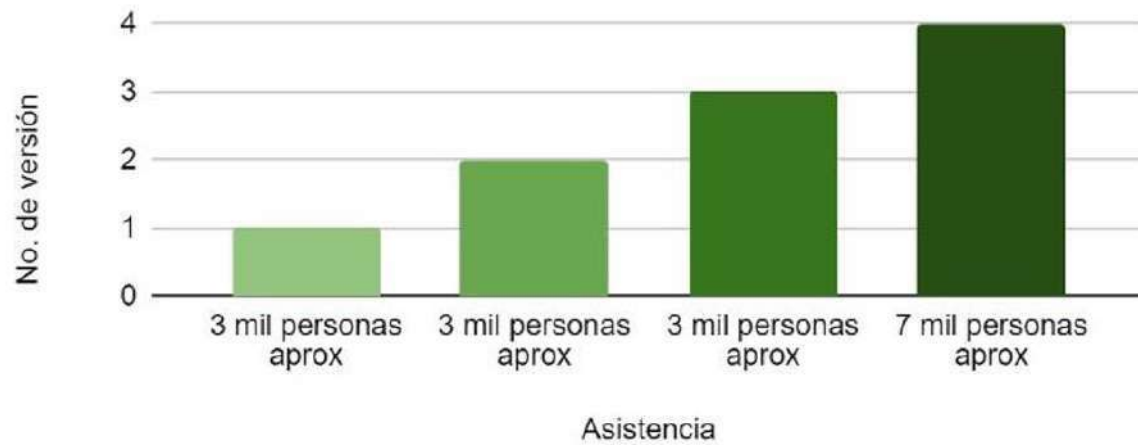
Por último, respecto a la feria gastronómica “Sabor Bajero” se proyecta a un 20% de crecimiento en ventas para finales del 2024, así mismo, se proyecta la sostenibilidad de la feria “Sabor Bajero” mientras el trabajo en equipo y el mantenimiento del espacio continúe trabajando de la mano.

Venta de Platos Sabor Bajero



Fuente: Propia, archivo de la SCUEP, 2023

Asistencia



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023

Números de platos vendidos: 4012

Inversión de :19.957.000

Exponentes directas :29

Asistentes en total de todas las versiones: 16.000.000 personas

Ediciones: 5



Fuente: Propia, archivo de la SCUPE, 2023

9. CONCLUSIÓN

De esta manera, damos por rendido el Informe de Gestión por parte de la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público del Distrito de Barranquilla en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, detallando el desarrollo y los avances de cada uno de los proyectos asignados a esta dependencia por parte del Plan de Desarrollo “SOY BARRANQUILLA 2020-2023”, así mismo, los indicadores de gestión, datos estadísticos e iniciativa desarrollada por esta Secretaría.

“Barranquilla es una ciudad que crece cada día más y por eso se vale soñar”